

FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE COMUNICACIONES

30 de septiembre de 2022

NORMAS DE ENVÍO DE PÓSTERS

- Los trabajos científicos deberán versar sobre un tema de investigación cuantitativa o cualitativa relacionada con la prevención, intervención, experimental o básica de los trastornos del comportamiento alimentario o afines.
- En el trabajo debe figurar el nombre completo del autor o autores, teléfono y e-mail de contacto, así como el consentimiento informado del paciente si se tratara de un caso clínico. Se debe informar o adjuntar el informe favorable CEI (Comité de Ética de Investigación o de la Comisión de Investigación (CI). Si estuviera pendiente, tendría que mandarla antes del inicio del congreso. El número **máximo de autores** será **6** para cada trabajo presentado (o nombrar acrónimo del grupo investigador).
- El **resumen** debe tener un máximo de **300 palabras** y debe incluir los siguientes apartados: Introducción, Objetivos, Métodos (e instrumentos si precisa), Resultados y Conclusiones. Añadir: Código de CEI, CI o pendiente de valoración. Si hubiera financiación externa, citarse la procedencia.
- El idioma usado para el envío de resúmenes será el **castellano**.
- **No debe indicarse la procedencia del estudio**, ni en el título ni en el texto del resumen. No se aceptan tablas, figuras o gráficos en el resumen.
- Cierre de envío de los pósters: **30 de Septiembre de 2022**. El envío debe ser vía mail, info@aeetca.com indicando en Asunto **Póster AEETCA22-Nombre y Apellido**
- Conforme los trabajos sean recibidos se confirmará a los autores su recepción. Los pósters que sean enviados tras la fecha de cierre, **no** serán admitidos.
- El envío de un póster al Congreso presupone la **aceptación íntegra** de esta normativa.
- Los pósters aceptados serán expuestos en **carteles** (. **dimensiones máximas: Ancho 100 cm x Alto: 160 cm**) del congreso durante la duración del mismo. Se darán instrucciones del día y hora en el que se puede colgar y descolgar los pósters.

EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS PÓSTERES

- Los pósters serán evaluados por el Comité Científico del congreso, pudiendo éste solicitar aclaraciones. Se seleccionarán los diez mejores y estos tendrán que preparar una exposición oral en el congreso el día **11 de noviembre**, en la Sesión de Comunicaciones Orales.
- Tras la **aceptación provisional** del póster, para que este sea finalmente aceptado, al menos **uno de los autores deberá estar inscrito previamente** en el congreso.
- La **presentación oral** de los diez trabajos aceptados, tendrá una duración máxima de **8 minutos** por cada presentación. Se certificará (al autor que presenta), como a los coautores que forman parte del trabajo.

PREMIO AL MEJOR PÓSTER CIENTÍFICO

- De los diez trabajos seleccionados pueden optar al **PREMIO PEPA PUIG** que consta de
 1. **Primer Premio “Pepa Puig”** a la mejor comunicación oral presentada en el Congreso AEETCA 2022, con una dotación de 600 euros brutos.
 2. Primer Accésit del **Premio “Pepa Puig”** a la segunda comunicación oral presentada en el Congreso AEETCA 2022, con una dotación de 300 euros brutos.
- De los trabajos presentados como Pósteres, se concederá un **solo Premio al mejor Póster** evaluado por el Comité Científico, con una dotación de 200 euros brutos (o una inscripción gratuita de este congreso o del próximo en 2024)
- Para la entrega formal de los premios, es obligatoria la presencia del primer autor firmante o de alguno de los coautores, durante la sesión de Entrega de Premios del Congreso / **el acto de clausura del Congreso**. En el caso de no cumplir este punto, el premio se otorgará al autor presentador de la siguiente comunicación mejore presentada.

Los criterios de evaluación para decidir al ganador del premio a la mejor Comunicación oral /póster científico serán los que se citan a continuación:1. Se ajusta a los criterios de formato solicitados; 2. Expone correctamente los objetivos; 3. Indica el desarrollo seguido para alcanzar el objetivo (metodología); 4. Presenta de manera clara y precisa los resultados; 6. Utiliza con eficacia los recursos visuales para ilustrar el contenido (uso de gráficos o figuras); 7. Es capaz de sintetizar el contenido, facilitando una comunicación directa y sin texto excesivo. En el caso de exposición oral: 8. Se valorará la exposición oral realizada en el congreso y su defensa.

Nota. Las decisiones del Comité Científico son inapelables y se reserva el derecho a la concesión del premio, con derecho a dejar vacante esta convocatoria.